Año III. Alicante 18 de Agosto de 1881. Núm. 668.

LA UNION DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos. . . . 20 id. trimestre.
Fuera de España . . . . . 60 id. id.
Números sueltos, 4 cuartos.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Liorna, 16, principal.

Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Jueves 18 de Agosto de 1881.

LA LEY DEL PROGRESO.

Es ley de la humanidad que el hombre debe irse perfeccionando ó ir adelantando en el camino de su propio bienestar. El sér humano ha de ir acercándose más cada dia al cumplimiento del fin que le está asignado, realizar el bien: este desarrollo es lo que se llama progreso.

Progresar, es por consiguiente lo mismo que modificar nuestro sér en el camino de la perfectibilidad ó mejoramiento, para llegar á ser, no perfecto que esto no es dable en la naturaleza humana, sino menos imperfecto ó mejor cada dia.

Este progreso, necesidad creciente de dia en dia, supone en el hombre condiciones apropósito para realizarlo y una de ellas y muy principal es la de trasmision. El sér humano trasmite, hace pasar á sus semejantes las condiciones ventajosas que él ha adquirido, los frutos que merced á su trabajo ha obtenido y el resultado de sus estudios é investigaciones por abstractas que estas sean.

Esta facultad de trasmision se completa por otra de asimilacion, que hace no se pierda aquello que es trasmitido y al contrario, apropiándolo al propio organismo, sufra nuevas alteraciones ó modificaciones y vuelva otra vez á pasarse ó trasmitirse á los demás. Es un fenómeno de doble aspecto, un flujo y reflujo de ideas, conocimientos, prácticas, cuanto redunda en fin, en provecho nuestro, estableciéndose una neutralidad, una reciprocidad verdadera en que todos trasmitimos á los demás lo que sabemos y obtenemos de ellos lo que han podido adquirir. De esta suerte se produce el perfeccionamiento individual y con él el mejoramiento del conjunto ó sociedad; de esta manera tan fácil y sencilla se verifica el progreso del género humano.

El progreso es una ley necesaria que ha de cumplirse, y todas las ideas, todas las instituciones, han de sujetarse á esta evolucion. Y en política por tanto, el progreso es una ley ineludible á la cual tienen que amoldarse todos los partidos y todos los hombres. De aquí se deduce que todas las agrupaciones políticas hayan de progresar y las estacionarias no puedan subsistir, porque no tienen medio en que poder vivir.

«Marchad con las ideas de vuestro siglo y os llevarán con ellas; caminad en contra de ellas y os arrastrarán» decia muy acertadamente el gran Napoleon.

Las corrientes del progreso no pueden ser vencidas ni domeñadas por nada ni por nadie, y por consiguiente aquel que contra la corriente camine, perecerá al fin hundiéndose para siempre en el abismo.

Pretender el estacionamiento de las instituciones políticas es un absurdo incontebible. El mundo marcha y nadie puede detener su curso.

Así, al través de los siglos, pasan y se suceden unas y otras instituciones, y al compás de la civilizacion que marcha, debe ir la ciencia política que conoce de las leyes sociales. Nada hay que se resista á su empuje, y nada puede detener el progreso en su camino.

A las monarquías de derecho divino, donde el monarca era el todo, como decia Luis XIV, «el Estado soy yo,» se suceden las monarquías constitucionales, y tras éstas vienen los gobiernos democráticos, estableciendo su forma especial para las esferas gubernamentales; forma proclamada por la ciencia como la mejor de todas ellas. Por eso nosotros, que somos progresistas y somos demócratas, deseamos para nuestro pais la mejor forma de gobierno, y á ello dirigimos todos nuestros esfuerzos.

El progreso es ley universal y á ella se subordina todo; quien á la misma se oponga, es como el que pretenda detener al rayo en su veloz carrera, ó á la roca que se desprende desde lo alto de una montaña; cuanto más obstáculos encuentra en su marcha, con más velocidad sigue en su camino; tal vez llegue á quebrarse en pedazos mil, pero nunca se conseguirá detenerla.

Cárlos Diaz Valero.

CRÓNICA POLÍTICA.

Estaba ayer tarde bajo el cobertizo que tiene el café Matossi, respirando la suave brisa del mar, cuando acertó á pasar una gitana.

—Hola, gitana del demonio;—dijo un forastero que habia en una mesa próxima tomándose un helado:—desde hace algun tiempo, no he tenido ocasion de probar vuestra ciencia en el arte de la quiromancia; y creo que tu la posees á la perfeccion, pues no dudas desplegar tu habilidad en cada pueblo en que haces alto; aunque sólo te den algunos miserables ochavos por premio.

—¡Cómo! ¿deseais que os diga la buena ventura?—respondió la gitana.

—Sí ¡ea! acredítame tu saber;—dijo el forastero y le presentó la mano derecha.

La gitana examinó atentamente todas las líneas que la cruzaban, como tambien las pequeñas eminencias del tronco de sus dedos, que se cree tener con el carácter, hábitos y fortuna de los individuos, igual relacion que se atribuye á las protuberancias del cráneo.

—Hé aquí una mano, dijo á poco, que indica placeres gozados y peligros próximos. Columbro que manejó, desde la edad más tierna, la pluma; y no le son desconocidas las borlas de la vara de alcalde.

—Pudísteis adquirir noticias de mi vida pasada: habladme más pronto de los acontecimientos futuros.

—Esta línea, que parte del monte Venus, y que está cargada de golpe, manifiesta que no sois feliz en el matrimonio, ni lo sereis tampoco en una cábala electoral en que andais metido.

La gitana se interrumpió un momento mirando fijamente al forastero.

Este parecia preocupado, y dijo:

—Continúa.

—Tratais, en union de un gran amigo vuestro que reside en esta, de escamotear algunos documentos importantes, á fin de imposibilitar el triunfo de un ex-correligionario político. De esto hablarán los periódicos y aun tomará parte activa la autoridad.

—¡Cállate! gritó el forastero indignado de ver que la quiromántica quisiese averiguarle la cuartata.

Para mejor comprender esta conversacion, bueno será que se entere el lector de unos ocho pliegos de interventores del pueblo de Elda, que se han perdido; milagro de que nos hablan ayer *El Eco* y *El Constitucional.*

Ahora sí que viene bien aquello de «si alguno »dijese que entre los innumerables milagros elec»torales no hay algunos dignos de la atencion ge»neral, agarro un demonio y le rompo la sesera »con él.»

No solamente sirven estos diálogos de café de entretenimiento sino de mucha luz, por mas que nosotros jamás hayamos dado crédito al dicho de una gitana, de quien se ha dicho «los gitanos y gitanas han nacido en el mundo para ser ladrones.»

Pero si estuviésemos en el lugar de las autoridades, habíamos de esclarecer el *sentido* y alcance de un suelto como este que publica *El Constitucional.*

«Si es cierto como de público se dice que el domingo último desaparecieron de encima de la mesa al rededor de la cual se hallaba constituida la Junta inspectora del censo electoral bajo la presidencia del señor Juez de primera instancia ocho pliegos que contenian otras tantas cédulas para el nombramiento de interventores del pueblo de Elda; si es cierto como se asegura que uno de los individuos de la comision se ocupaba oficiosamente en clasificar y ordenar los pliegos referidos y que antes de abrirse salió del local, no cabe duda que este hecho será facilmente esclarecido y en ello nadie está mas interesado que el mismo señor Juez á quien la ley concede la Presidencia de ese importante acto, como una garantía de imparcialidad, etc. etc.»

No se olvide que se nos representa la justicia como una divinidad tutelar, cuyo templo, siempre abierto y de fácil acceso, ofrece en toda ocasion al pobre un seguro refugio contra el rico, al débil contra el fuerte, y al oprimido contra sus opresores, siendo los magistrados los ministros de este templo.

Y nada mas peregrino que la peregrina idea de *El Graduador*, de que sus amigos salen perjudicados, puesto que en los pliegos traspapelados habia algunos pertenecientes al partido posibilista.

Nosotros creemos que quien mas pierde es el partido fusionista, cuyo jefe es el Sr. Terol.

A todo esto no faltará un periódico, por ejemplo, *Las Circunstancias,* que diga al enterarse de lo ocurrido.

—Nada tengo que ver con vuestras suposiciones y sospechas. Mi deber es claro y positivo; de-

bo defender á los Sres. Arroyo y Viudes y sacar á salvo su candidatura; creo que lo lograré mejor desviándome algo del camino de la legalidad, y caiga sobre mí la responsabilidad.

Razonamiento á que no tenemos que oponernos los diarios de oposicion, que sospechando como hemos sospechado siempre desfavorablemente del partido que hoy gobierna, nada nos extrañaría que hiciese para conseguir una mayoría en las Córtes.

Así se expresará indudablemente *Las Circunstancias*, y aun se atreverá á repetir que el elemento popular «es eminentemente liberal y adora en el Sr. Sagasta.» Lo primero es una verdad, lo que no puede tolerarse es que mezcle el nombre del pueblo con el del gran elector.

Sin duda para probarnos el Sr. Gobernador, representante aquí de ese *adorado* Sr. Sagasta, se ha creido en el caso de enviar un delegado de su autoridad á Elche. El Sr. Banquells se nos figura un héroe luchando por los Sres. Arroyo y Viudes, por esta circunscripcion candidatos. Héroe como Guzman arrojando á los sarracenos la cuchilla que habia de cortar el cuello de su hijo. Porque tenga en cuenta el Sr. Gobernador que cuanto mas lujo de arbitrariedad se despliegue, tanto mas se abre la puerta á las represalias.

El Graduador no debe preocuparse de nada de esto, vive en perfecta armonía con el poderoso, y el abuso de gobierno en nada le afecta.

¿Sabe nuestro colega lo que hay? Pues se lo diremos para su regocijo y disipacion de escrúpulos en llamarse correligionario de *El Constitucional*.

Se ha confirmado que Castelar firmó las listas para interventores fusionistas.

Acaso para negar esto nos diga *El Graduador* que no estamos enterados; en cuyo caso le remitiremos el número de *La Vanguardia* de donde lo tomamos.

¡Castelar firmando las listas para los interventores fusionistas, y *El Graduador* hablando de contubernios cuando le parece! ¿Qué mas contubernio que el de su jefe?

Pero dejémosles, para dirigir un sincero elogio al *Eco de la Provincia*, que truena contra los sacerdotes que se mezclan en la política. Nuestro amado cofrade *El Eco* no ha hecho otra cosa que cumplir como bueno, al llamar la atencion de los sacerdotes que se mezclan en cábalas electorales, amenazándoles con pena de excomunion mayor si persisten en su propósito.

Ahora podemos decir: *El Eco*, señores, el periódico conservador, el aliado de los jesuitas, el adalid de los Campos, á quien circunstancias de la política han aguado la razon y exasperado el carácter, es el que dirige la palabra á los capellanes; por supuesto, á los que no tengan simpatías por el Sr. Lope Gisbert.

Para cosas estupendas, el tiempo.

Rafael Sevila.

PRESUNCIONES.

El primero y mas trascendental de los actos de un país regido por el sistema representativo, va á tener lugar dentro de muy breves dias; el país vá á decidir con su intervencion directa quiénes son los llamados á formar el cuerpo legislativo del Estado: tan trascendental acontecimiento tiene como en suspenso todos los ánimos, y bien puede asegurarse que esto es lo único que ocupa la atencion de cuantos se interesan más ó ménos por la prosperidad de la pátria; y sin embargo, la política que en las actuales circunstancias está desarrollando el Gabinete presidido por el Sr. Sagasta, no puede ser mas funesta para el resultado lisonjero que pudieran prometerse los fusionistas.

Y no se crea que escribimos por pasion las anteriores líneas, ni es una oposicion sistemática la que nos mueve, no; son los actos de ese mismo Gobierno, que desconociendo el *constitucionalismo*, á pesar de llamarse constitucionales la mayor parte de los idividuos que lo componen; saltando por encima de todo principio, sin que lo detengan en su torcida ruta las consecuencias obligadas que se desprenden del régimen parlamentario puro; esos actos repetimos, son los que nos dán pruebas elocuentísimas de que es un hecho el desconocimiento del principio constitucional, por más que se erija en su representante genuino el presidente del Consejo de Ministros.

Y no tenemos necesidad de elevarnos á las altas esferas políticas para encontrar alguno que otro dato que corrobore nuestra afirmacion, pues que sin salir del círculo de nuestra ciudad, nos encontramos con hechos que demuestran cuán grande es el falseamiento de aquellas instituciones, tanto mas sagradas, cuanto que de ellas depende la vida toda del Estado.

Por una parte, el Sr. Sagasta vé con satisfaccion la resolucion de algunos fusionistas, de apoyar la candidatura que crean más favorable á la marcha política del Gobierno; por otra, el Sr. Abascal, *constitucional* puro, interpone su influencia á favor de ciertas y determinadas personas, para que alcancen un asiento en los escaños del Congreso; por un lado las coaliciones electorales entre partidos que nada tienen de comun mas que las miras, por otro la campaña en contra de cierta candidatura que busca su apoyo únicamante en la opinion de los electores; con esto, y con los trabajos á favor de los candidatos oficiales, máquinas del gobierno é instrumentos de sus actos, tenemos que desde su orígen viene viciado el sistema parlamentario, que de nada sirven las circulares en las que se promete una situacion espectante por parte del gabinete; que de nada valen las promesas de imparcialidad y desinterés; que son *músicas* las protestas de libertad electoral; pues antes de tiempo ya se vislumbran las corruptelas parlamentarias que traen consigo siempre el apartarse del camino que en las oposiciones se promete.

Por eso, aunque las Córtes próximas tardarán en reunirse, no faltan colegas ilustrados que las conceptúan como muertas; porque no es posible la vida de unas Córtes en las que, para su formacion, haya tenido más ó ménos intervencion el poder ejecutivo.

El tiempo, mejor dicho, el resultado de las próximas elecciones de diputados á Córtes, nos darán la razon en lo que desde hoy aseguramos, y no ha de tardar mucho el dia que toquemos tan desastrosos resultados para el prestigio y la vida del gobierno actual.

J. Llopis.

Muchos de los necesitados que gratuitamente han sido asistidos por el distinguido oculista Dr. D. Enrique de Caro, se han acercado á nuestra redaccion suplicándonos hagamos público su agradecimiento sincero á tan bondadoso señor, que con sus acertadas curas ha devuelto la luz á muchos infelices que la habian perdido y evitado á otros, con sus cuidados, fueran víctimas de la ceguera.

Estos desgraciados nunca olvidarán la amabilidad suma y noble corazon del citado especialista Dr. Caro.

Sabedores que por la falta de cooperacion, dicho señor se verá precisado á suprimir la consulta gratuita que de siete á nueve de la mañana tiene establecida en la calle de la Vírgen de Belen, núm. 25, en bien de sus hermanos los pobres, que en la actualidad se hallan curándose por tan digno como humanitario señor, y para facilitar la cura á los muchos infelices que de nuevo se presentan diariamente, nos ruegan hagamos público á las dignas autoridades, sociedades benéficas y personas pudientes de esta capital, cooperen eficazmente al sostenimiento de la referida consulta; pidiendo á las citadas autoridades, sociedades y particulares, hagan en bien de sus semejantes cuantos esfuerzos estén á su alcance para que no se cierre el dispensario del Sr. Caro.

Cumplido este deseo, unimos nuestro ruego al de los exponentes, y esperamos que por todos serán secundados tan plausibles sentimientos.

Digno de todo aprecio es tan caritativo como entendido especialista Dr. Sr. Caro, y todos debemos cooperar al sosten del tan renombrado gabinete consultivo para los pobres.

Una catástrofe horrible ocurrió el domingo en Marsella, acerca de la cual telegrafía lo que sigue el cónsul de España:

«Durante la corrida de toros españoles se ha incendiado la plaza. El siniestro ha sido horrible, causando en el primer momento ocho muertos y setenta heridos.

Inmediatamente de recibir la noticia me trasladé al sitio de la catástrofe acompañado de las autoridades francesas.

Los toreros huyeron temiendo venganzas.

Los he visto y tranquilizado. He pedido á la policía que garantice la seguridad de los súbditos españoles.

Marsella consternada.

Mañana daré detalles.—*Gonzalez*.»

Las noticias de la *Agencia Fabra*, que por cierto no habla de incendio, sino de hundimiento, elevan á 150 el número de heridos y á 12 el de muertos.

TELÉGRAMAS.

Paris 15.—La madre de Mr. Martin Feuille, subsecretario del ministerio de Justicia, ha perecido víctima de un incendio en Rennes.

El almirante Lanneau ha fallecido el 4 del corriente, víctima de la fiebre amarilla, en el Senegal.

Washington 15.—Vuelva á inspirar cuidado el estado del presidente Mr. Garfield, á causa de una fuerte irritacion de estómago, acompañada de frecuentes náuseas.

Túnez 15.—Ayer se han fugado del puerto de la Goleta 30 presidiarios, de los cuales han sido capturados la mayor parte.

GACETILLAS.

Teatro.—Damos nuestra más cumplida enhorabuena á la distinguida actriz Srta. Calderon, por la manera verdaderamente magistral, con que desempeñó su papel en la preciosa comedia de Blasco, «El pañuelo blanco» y la pieza «Echar la llave.» En ambas producciones, la aventajada artista, joya de nuestro teatro, obtuvo grandes aplausos del público, que, aunque no numeroso, era escogido en la noche de anteayer. La señorita Mata y una preciosa niña, cuyo nombre sentimos ignorar, estuvieron bien.

En cuanto nuestros queridos amigos, señores Llorente y Soldevila, dijeron bien sus respectivos papeles, contribuyendo al buen éxito de las obras, y demostrando sus nobles sentimientos al pisar la escena; pues los productos de la funcion eran para un fin benéfico. Reciban asimismo un entusiasta aplauso del gacetillero, por el triunfo que alcanzaron.

Velada musical.—Como teníamos ya manifestado, el viernes próximo se verificará un gran concierto vocal é instrumental, cuyo producto es á beneficio de nuestra paisana la sobresaliente alumna del Conservatorio de Madrid, señorita doña Luisa Fons.

Esperamos que en esta noche ha de verse sumamente concurrido nuestro elegante coliseo, ya por el fin filantrópico de esa funcion, ya por el mérito de los artistas que toman parte en el mismo, impulsados por sus generosos y nobilísimos sentimientos.

Hé aquí el programa:

Primera parte.

N.º 1. Donizetti.—Sinfonía de la ópera *La Fausta*, ejecutada por la orquesta.

N.º 2. Rossini.—Cavatina de Rosina en la ópera *El barbero de Sevilla*, por la Srta. Luisa Fons, acompañada al piano por el Sr. Poveda.

N.º 3. Cruz.—*Lacrime d'un padre*, romanza de salon, por el Sr. Real, acompañada al piano por el Sr. Poveda.

N.º 4. Donizetti.—Aria de Barítono en la ópera *Poliuto*, cantada por el Sr. Carbonell, con acompañamiento á grande orquesta.

N.º 5. Donizetti.—Cavatina de la ópera *I Capuletti e di montechi*, por la Srta. D.ª Juana Farach, acompañada al piano por el Sr. Poveda.

N.º 6. Donizetti.—Dúo en la ópera *La Favorita*, cantado por la Sra. D.ª Concepcion Pintado de Villarrazo y D. José Asin, acompañados por la orquesta.

Segunda parte.

N.º 1. Solera.—Sinfonía de *Genio è Sventura*, ejecutada por la orquesta.

N.º 2. E. Villar.—«Ave María» cantada por la Srta. D.ª Luisa Fons, con acompañamiento de piano y violoncello por los Sres. Carbonell y Rubio.

N.º 3. Verdi.—Dúo del *Trovador*, cantado por la Srta. D.ª Juana Farach y el Sr. Carbonell, acompañado por la orquesta.

N.º 4. Donizetti.—Aria de la ópera *Favorita*, cantada por la Sra. de Villarrazo, acompañada por la orquesta.

N.º 5. Donizetti.—Romanza de la ópera *Favorita*, cantada por D. José Asin, acompañada por la orquesta.

N.º 6.—«Cancion andaluza,» por la Sra. de Villarrazo, acompañada por la misma.

Atropello.—Segun han referido personas que nos merecen entero crédito, de un bárbaro atropello fué víctima ayer por la madrugada un pobre hombre de esos que se dedican á recoger papeles por las calles.

Se nos refiere que al ir nuestro hombre á coger unos papeles en los alrededores de la casa que fué anteanoche devorada por las llamas, dos agentes de policía le advirtieron que no podia hacerlo, cuya órden obedeció el aludido, que es un anciano de unos sesenta años; pero hé aquí que un cabo de la guardia municipal, que sin duda ni siquiera debe saber lo que á sus semejantes se

debe, la emprende con el pobre viejo dándole tres fuertes bofetones que hicieron llorar como un niño al infeliz anciano.

Cuantas personas se encontraban en el lugar del suceso, protestáron indignadas contra tan incalificable hecho.

Por nuestra parte, no hacemos ninguna clase de comentarios, seguros como estamos de que el señor Alcalde dará lo que se merece al referido cabo de la guardia municipal, que tan sin conciencia abusa de su autoridad.

Veladas musicales.—En el jardin de Isabel II, y bajo la direccion de D. Pablo Gorjé, tendrá lugar hoy la 14.ª velada de la temporada.

Hé aquí el programa:

1.º El artista.—Paso dodle.—X.
2.º Bahu-Frey.—Polka.—Straus.
3.º Concertante final segundo de la zarzuela «Jugar con fuego.»—Barbieri.

Segunda parte.

4.º Grant pot-pourri del ferro-carril.—Zavertaal.
5.º Habanera coreada.—Arche.
6.º y último. Polka-paso-doble.—X.

A las 9 en punto.

En el intermedio de la primera á la segunda parte se elevarán bonitos globos aereostáticos, por el célebre constructor de los mismos D. José Gomis, con bonitas luces de bengala.

Baños de Novelda.—Los conocidos baños de las Salinetas de Novelda, gozan de gran reputacion para las enfermedades de la piel, por lo que son muy recomendados por la ciencia médica.

En aquel establecimiento se reune en la temporada de baños una multitud de familias, las más distinguidas, que encuentran, á la par que alivio á sus dolencias, ratos de solaz y entretenimiento.

El servicio de la fonda es inmejorable por todos conceptos, y se dan *soirees* musicales, reuniones y bailes que hacen olvidar las dolencias.

Recomendamos los baños de las Salinetas á los que deseen buen trato y una curacion pronta, gracias á la virtud de sus aguas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Laffitte, c. Escudero, de Cartagena, con efectos.
Id. Segovia, c. David, de Valencia, con efectos.
Vapor Villa de Cette, c. Pí, de Valencia, con id.
Id. Julian, c. Guinea, de id., con id.
Id. Alcira, c. Ceulí, de id., con id.
Laud San Nicolás, p. Abad, de Villajoyosa, con efectos.
Brik-barca rusa Rapid, c. Malmguiet, de Abo, con madera.
Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Orán, con efectos.

DESPACHADOS.

Laud Bienvenida, c. Ferrer, para Arenys de Mar, con salvado.
Vapor Villa de Cette, c. Suñez, para Málaga, con efectos.
Vapor Julian, c. Guinea, para Bilbao, con id.
Balandra San Antonio, p. Rodriguez, para Benidorm, con id.
Laud Jóven Juanito, p. Roso, para Huelva, con cebada.
Vapor Segovia, c. David, para Sevilla, con efectos.
Id. Laffite, c. Escudero, para Barcelona, con efectos.
Laud Emilia, p. Libori, para Valencia, con porte de cargo.
Vapor Besós, c. Garteis, para Argel, con efectos.
Goleta Alejos, c. Más, para Argel, con vino y efectos.
Laud Santo Cristo del Salvador, c. Carmona, para Torrevieja, con lastre.
Vapor Guadiana, c. Heredia, para Cette, con efectos.

Pasajeros llegados en el dia de ayer.—FONDA DE BOSSIO.—D. Ciro Perez.—D. José Amat.—D. José Rives.—D. Ambrosio Gumiel.—D. Gustavo Eubert.—D. Paul Montero.

FONDA DEL VAPOR.—D. Arturo Rojo.—D.ª Dolores Lopez y dos hijos.—D. Julian Balbuena.—D. Cesar Buceta.—D. Pedro Balbuena.—D. Cándido García.

FONDA DE LA MARINA. —Sr. Rodriguez Mon.—D. José Masats.—D. Juan Sanchez.—Don Miguel Marco y señora.—D.ª Francisca Santo Domingo.—D.ª Teresita Mendez.—D. Isidro Sanchez.—D. Cárlos Luna.—D. Juan Mariano Pogatos, señora é hija.—D. Eusebio Guindalaine.—D. Antonio Valdivieso.—D. Emilio Macaviche.—D. Miguel Munné.—D. José Trinidad Sanchez.—D. José Selva, señora hijas y criada.—D. Juan Nuñez.—D.ª Josefa Nuñez.—D.ª Maximina Nuñez.—D.ª Ignacia Lopez.—D. Antonio Muñoz.—D. Antonio Minguez.

Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Estracto de las cuentas de este sindicato de riegos en el mes de la fecha.

CUENTAS.	INGRESOS. Ptas. Cts.	PAGOS. Ptas. Cts.
Existencia en 1.º del actual	3550 99	» »
Por Impuesto de Tandas	1236 41	» »
» resarcimiento de daños	192 50	» »
» arriendo de tierras		
» personal	» »	1271 23
» gastos de oficina	» »	30 60
» alquiler de casa	» »	50
» limpias	» »	» »
» reparaciones y obras	» »	91 65
» mobiliario		
» imprevistos	» »	242 »
» impuestos de avenidas		
» depós'to por fianzas		
» pozos artesianos		
» gratificacion del Director para el servicio		
Totales	4979 90	1685 48
Saldo para 1.º de Agosto por existencias		3294 42
Total *igual al cargo*		4979 90

Alicante 31 de Julio de 1881.—V.º B.º—El Director, *Manuel Gomiz.*—El Depositario, *Ramon de Velasco.*

ALICANTE
Imprenta de Vicente Botella y compañía.
Calle de San Francisco, 9, y Calatrava, 10.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida, á prima fija.

DOMICILIADA EN BARCELONA.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social, 5.000.000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. Marqués de Palmerola.

Vice-presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.
Sr. D. José Canela y Reventós.
Sr. D. José Amell.
Excmo. Sr. Marqués de Ciutadilla.
Sr. D. Pelayo de Camps, marqués de Camps.
Sr. D. Ramon de Ciscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Comision directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras y Xuriach.
Sr. D. Roberto Robert y Surés.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formacion de dotes; redencion de quintas y demás combinaciones análogas; rentas vitalicias inmediatas ó diferidas; seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado; y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formacion de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos; al hijo que, con el producto de su trabajo, á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraido una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

Una renta ó capital de supervivencia es útil á toda persona que siendo el sosten de otra, quiere evitar que una muerte prematura le deje en la indigencia.

El seguro temporal es la mejor garantía de crédito.

Los seguros mismos tienen las mismas ventajas que los en caso de muerte por la vida entera, con la diferencia de que, si la persona asegurada al vencimiento del plazo que préviamente se determine, el capital será cobrado por la misma persona ó por sus herederos, si falleciese antes. Es aplicable á la formacion de dotes, redencion del servicio militar, pago de deudas en época fija, etc., etc.

Las rentas vitalicias son muy convenientes para las personas de edad avanzada que deseen aumentar sus recursos durante su vida. Las rentas vitalicias diferidas son de gran utilidad para los que quieran aumentar su bienestar en la época en que su edad no les permita dedicarse al trabajo.

Los seguros de capitales diferidos, proporcionan la constitucion de una manera poco sensible, de capitales, aplicables á varios fines, en épocas determinadas, y especialmente para librar á los jóvenes de la quinta.

En la mayor parte de las combinaciones, los asegurados participan de los beneficios de la Compañía.

Otras muchas ventajas, que seria largo enumerar, ofrecen estas combinaciones.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administracion de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8, principal.

Agente principal en esta provincia, D. José Mª Guimbeu, calle de Bailen, 5, duplicado, principal.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados, preparados por un nuevo sistema que no pierden su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del Ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26, y San Fernando, 32.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Alicante, farmacias de Soler, plaza de San Cristóbal, 11, y Bellido, Isabel II.—*Doctor Morales.*—Carretas, 39, principal.—Madrid.



Á LOS

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca-bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugías.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas.—Cepillos todas clases.—Jabones riquísimos de Chipre.

Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Campaca.—Ilang-Ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca-Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites.—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

POR QUÉ COSER Á MANO.



Acudid á 5, Muñoz 5.

ALICANTE.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la Compañía Fabril

SINGER

de Nueva-York.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores de embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.